### JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

#### **CONSTANCIA DE SECRETARIA:**

Paso a despacho de la señora Juez, demanda Ejecutiva con Acción Mixta de Mínima Cuantía, instaurada por BANCO FINANDINA S. A., en contra de FRANCISCO JAVIER TABORDA CASTAÑO, radicada al 2015-00191-00; recibido informe del auxiliar de la justicia. Sírvase ordenar.

Viterbo, Caldas, 4 de octubre de 2023.

DAVID FERNANDO RIOS OSORIO



## JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL VITERBO, CALDAS 178774089001

#### **AUTO CIVIL SUSTANCIACION No. 0646**

Viterbo, Caldas, cinco (5) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

En el discurrir de la Ejecución con Acción Mixta de Mínima Cuantía, iniciada a instancia del BANCO FINANDINA S. A., frente a FRANCISCO JAVIER TABORDA CASTAÑO, radicada al 2015-00191-00, se ordenó cautela sobre vehículo automotor; el auxiliar de la justicia designado como secuestre, presentó su informe sobre su gestión como secuestre.

Por lo tanto, se ordena agregar el memorial y correr traslado a las partes, por el término de *Tres Días Hábiles* dentro de los cuales podrán las partes hacer pronunciamiento al respecto.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:** 

LINA MARIA ARBELAEZ GIRALDO

# JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL VITERBO – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO La providencia anterior se notifica en el Estado

No: 0153 del 6/10/2023

DAVID FERNANDO RIOS OSORIO SECRETARIO